



DILIGENCIA para hacer constar que con esta fecha se publica en los tablones de anuncios dependientes de la Gerencia de Atención Sanitaria y en la intranet del INGESA, **rectificación de resolución de listado provisional de admitidos y excluidos** en la convocatoria publicada con fecha 12 de julio de 2024 para la provisión de vacante por interinidad de la categoría de Titulado Especialista en Farmacia Hospitalaria (A1).

Ceuta, a 13 AGO. 2024

DEPARTAMENTO DE PERSONAL.

Fdo.: José Miguel Pérez Palacios
Administrativo Jefe de Sección.



D. Carlos Ramírez Rodrigo, Gerente de Atención Sanitaria del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria de Ceuta, en virtud de las atribuciones que le confiere la Resolución de 31 de Julio de 2000 de la Dirección General del INSALUD, sobre Delegación de Atribuciones en diversos Órganos del Instituto, en relación a la Convocatoria de 12 de julio de 2024 para la provisión de vacante por interinidad de la categoría de Titulado Especialista en Farmacia Hospitalaria (A1).

Que en fecha 9 de agosto de 2024 se publicó lista provisional de admitidos y excluidos en la presente convocatoria.

Por causas ajenas a esta Gerencia de Atención Sanitaria, se constata que no ha sido sino hasta el día 12 de agosto, que ha tenido entrada en esta Gerencia nueva solicitud para para cubrir la plaza convocada, que fue inicialmente registrada en Oficina de correos el día 31 de julio, de conformidad al art. 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de PAC y por tanto dentro del plazo otorgado en la convocatoria.

Es por lo expuesto que procede la retroacción de actuaciones y volver a publicar lista provisional de admitidos-excluidos, incluyendo la nueva solicitud.

En virtud de lo expuesto, esta Gerencia de Atención Sanitaria y en base a las competencias delegadas por la Dirección de INGESA,

RESUELVE:

1º.- Hacer pública:

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS

Nombre y Apellidos

D.N.I.

. Ángel Luis Salcedo Mingoarranz

D.N.I.:*9785****

Correo electrónico:

pernom.ae.ceuta@ingesa.msssi.es

**LOMA COLMENAR S/N
51003 CEUTA
TEL.: 856 907 262
FAX: 856 907 256**



- LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

Nombre y Apellidos D.N.I. Causa de la exclusión

Dña. Marta Contreras García-Trevijano *0812****

Apartado 7.a Título o Acreditación de haber completado el periodo formativo de la especialidad a la que se concursa: Farmacia HOSPITALARIA.

Apartado 7.c Declaración jurada.

Apartado 7.d Baremo de autovaloración.

Apartado 7.g Proyecto Técnico de Gestión.

Dña. Lourdes Morillo-Velarde Martínez *6745****

Apartado 7.a. Título o Acreditación de haber completado el periodo formativo de la especialidad a la que se concursa. Farmacia HOSPITALARIA.

Apartado 7.c Declaración jurada.

Apartado 7.d Baremo de autovaloración.

Apartado 7.g Proyecto Técnico de Gestión.

Apartado 7.f. Curriculum Vitae.

Los aspirantes excluidos dispondrán de un **plazo de 10 días para subsanar**, en su caso, la causa de exclusión.

En Ceuta, a

13 AGO. 2024

EL DIRECTOR MÉDICO

P.D. (Resolución de julio 2000 sobre delegación de atribuciones)



Fdo. MOHAMEDI ABDELKADER MAANAN

Correo electrónico:

pernom.ae.ceuta@ingesa.msssi.es

LOMA COLMENAR S/N
51003 CEUTA
TEL.: 856 907 262
FAX: 856 907 256